

41 B-2 1703419323 GLORIA VINUEZA DE ORDONEZ  
370 A 170865771 EDWIN VINICIO ZAMBRANO

Los interesados pueden acercarse a la agencia antes de la fecha de apertura, sea para que retiren los objetos y documentos que tuvieren en los casilleros, sea para renovar el respectivo contrato. La diligencia se realizara con la presencia del Notario, el delegado de la Superintendencia de Bancos, el jefe de oficina y un representante de la Contraloría del Banco. Esta notificación se hace de conformidad con lo dispuesto en el Art. 207 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y las regulaciones de la Superintendencia de Bancos.

Quito, 09 de Julio del 2003  
col 25012 a.r.

en el Art. 86 ibidem, citese a los herederos presuntos y desconocidos del señor José Antonio Romero Quilachamani, por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación nacional de los que se editan en esta ciudad de Quito. Agréguese la documentación que se acompaña. Téngase en cuenta el casillero judicial No. 1874, designado por los comparecientes para sus posteriores notificaciones. Notifíquese.- DR. JULIO AMORES ROSALINO, EL JUEZ, lo que le comunico para los respectivos fi-

MINISTERIO DE TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS  
INSPECCION DE TRABAJO DE PICHINCHA  
EXTRACTO  
TRAMITE: Visto bueno No. CAUSAL: numerales 1 y 2 del Art. 172 del Código del Trabajo SOLICITA: TIENDAS BOHNO CIA. LTDA.  
EN CONTRA: JULY ERNESTO RUBIO BENTEZ  
INSPECCION DE TRABAJO DE PICHINCHA.- Quito, 27 de Junio

curso DR. AUGUSTO DEL POZO, con quien se contará en la presente causa. Hágase conocer al público mediante publicaciones en uno de los diarios de mayor circulación que se editan en esta ciudad de Quito. Que se acumulen todos los juicios seguidos en su contra por obligaciones de dar o hacer. Se ordena también que se remita copia de todo lo actuado a uno de los señores Jueces de lo Penal para la calificación de la insolvencia, prohibiéndose a la demandada ausentarse del país, ordenándose que en

QUEDA ANULADO  
Por pérdida el Cheque No. 562 por el valor de \$ 500,00 USD de la Cta. Cta. No. 2416297 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
col 25013 a.r.

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 151051802 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
col 25013 a.r.

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 113006100 de CASTILLO CASTRO IRENE EDLINDA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
col 25013 a.r.

QUEDA ANULADO  
Por pérdida el Cheque No. 118 por el valor de \$ 100,00 USD de la Cta. Cta. No. 13046724 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
col 25013 a.r.

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 183024066 de SARMIENTO NIETO VILMA YOLANDA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
col 25013 a.r.

QUEDA ANULADO  
Por pérdida el Cheque No. 290 por el valor de \$ 35,00 USD de la Cta. Cta. No. 11845887 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
col 25013 a.r.

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 126024389 de ZAPATA MONTES MIGUEL ALEJANDRO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
col 25013 a.r.

QUEDA ANULADO  
Por pérdida el Cheque No. 7199 por el valor de \$ 297,71 USD de la Cta. Cta. No. 16549451 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
col 25013 a.r.

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 118579382 de CAMPANA NARANJO LUIS FERNANDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
col 25013 a.r.

QUEDA ANULADO  
Por pérdida el Cheque No. 354 por el valor de \$ 200,00 USD de la Cta. Cta. No. 2019255 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.  
col 25013 a.r.

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 11668136 de QUISHPE BUNCI HUGO MARCELO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
col 25013 a.r.

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 183034851 de GLORIA LUCIA ERAZO ENCALADA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
col 25013 a.r.

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 118620798 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
col 25013 a.r.

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 127350519 de LUIS FRUTOS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
col 25013 a.r.

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 113257826 de USHINA CASAS GALLO WILSON ALFREDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
col 25013 a.r.

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 103600498 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
col 25013 a.r.

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 120311388 de MAURICIO WAGNER JATIVA VELASCO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
col 25013 a.r.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA  
COUNSELLWORK CIA. LTDA.

La compañía COUNSELLWORK CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de junio del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 03.Q.I.J.2447 de 04 JUL. 2003.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 dividido en 400 participaciones de US\$ 1,00 cada una.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: Asesoría en recursos humanos, diseño e implementación de políticas en este campo....

Quito, 04 JUL. 2003.

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo  
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA  
PRIMAFIL CIA. LTDA.

La compañía PRIMAFIL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de abril del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 03.Q.I.J.2375 de 30 JUN. 2003.

- 1.- DOMICILIO: Santo Domingo de los Colorados, cantón Santo Domingo de los Colorados, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 dividido en 1.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: Fabricación, compraventa, importación, exportación, distribución, representación y en general, la comercialización de productos automotrices....

Quito, 30 JUN. 2003.

Dra. Rosario M. Carvajal C.  
ESPECIALISTA JURIDICO

18 JUL 2003